

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N°12-2021

Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 07 de julio de 2021, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambronero Gamboa, ingeniero de la UTGV; Jessica Granados Badilla, secretaria de la UTGV. **AUSENTES:** Héctor Hidalgo Sánchez, Secretario de Junta Vial Cantonal, justifica por tema laboral. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°12-2021: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura de Actas anteriores. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°12-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°10-2021, celebrada el día 07 de abril del 2021. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°10-2021, celebrada el día 07 de abril del 2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta el señor Sebastián Gutiérrez Flores, representante de los vecinos de la urbanización Garabito, quienes solicitan: A) La demarcación de las esquinas de la entrada a la urbanización, donde se encuentra la Musmaní, Salud sin fronteras y el minisúper chino, ya que los vehículos parquean a ambos lados y obstruyen el acceso, también la esquina donde está la huevera ya que hay un hidrante de agua y no respetan la distancia. Por otra parte, indica que es muy importante pintar la raya al centro de la vía para que los conductores conduzcan que la calle tiene dos carriles. B) Cerrar entrada del parque que se encuentra al final de la calle, la cual colinda con urbanización las bellotas, debido a que se presentan personas consumiendo drogas y viendo a ver que se roban. El Presidente Modesto Alpízar indica que el tema del parque no corresponde a Junta Vial Cantonal que debe verse con otra comisión. -----

ACUERDO N°3: Se aprueba por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal, comprar la pintura para ejecutar la demarcación de las esquinas del sector de Garabito con la cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.2: Se presenta la señora María Máyela Fonseca Jiménez, vecina de Barrio María Auxiliadora, 150 este y 100 norte y 75 oeste, que menciona vivir aproximadamente 30 años en el sector y estar agradecida con el señor alcalde Modesto Alpízar y el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial por ayudar a colocar una capa finita de lastre solventando el problema que tuvo años atrás en su propiedad; debido a que se le metía el agua y se le bajo la casa, indica que la Yamber abrió dos portones uno grande y uno pequeño; en este momento se encuentra construyendo pero a la hora de ingresar material lo están haciendo por donde se colocó la capa finita de lastre, indica no saber que chorizo realizó el alcalde anterior Víctor Hugo Chavarría, ya que les dio la parte de la sequía a los propietarios de la Yamber, y estos construyeron encima de la misma abriendo el portón pequeño. Por otra parte indica que la sequía la entubaron y la persona que construyó a mano izquierda le indicaron que no podía construir encima del tubo que solo podía hacer una pistita para poder meter el carro a su vivienda y el vecino que esta al lado de su casa, realizó una hilada más en el muro de retención metiendo toneladas de tierra encima de la tubería, menciona que su tapia es de prefabricado y la cañería se encuentra abajo y que si llegara a colapsar sería un gran problema, por lo que hablaron con el ingeniero Jaime Casasa el cual indicó que todo estaba en orden; su hijo interpuso una denuncia y al día siguiente el ingeniero realizó la visita e indicó que la tapia no puede ser muro de retención y clausuró una parte de la construcción, pero si requiere de que realicen una visita al sitio.-----

ACUERDO N°4: Realizar visita al sitio en coordinación con el departamento de Ingeniería y Planificación Urbana para su acompañamiento por motivo de que hay construcciones existentes. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Se presenta la señora Hilda Guido Marchena, vecina de Urbanización La Guápil, para ver la forma de solucionar el problema de mejoras en la calle, menciona que se dejaron cartas desde el año 2019, donde se les indicó que en el momento que hubiera presupuesto se haría la programación, pero aún no se han visto resultados. El ingeniero Luis Fernando Cambroner, indica que La Urbanización La Guápil es bastante grande, y que sí se ha intervenido varios sectores, pero que no se puede invertir todo el presupuesto en un solo distrito, sino que se debe distribuir en todo el cantón. El presidente Modesto Alpízar afirma que el ingreso económico se debe distribuir en todo el cantón y que lo más recomendable es visualizar los sectores más afectados, para poder mejorar la calle del sector, pero que en este momento no existe ningún proyecto de asfalto, sino que se tomará en cuenta para colaborar en todo lo posible. -----

ACUERDO N°5: Realizar visita al sitio y verificar cuales son los sectores más afectados, donde se realizará un análisis en costos, como en la cantidad de asfalto requerido, y ser tomado en cuenta en un posible proyecto de asfaltado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.4: Se presenta el señor Maynor Rueda Chavarría, vecino de San Felipe urbanización Corina Rodríguez, quien presenta una nota donde solicita A) La evaluación de la calle marginal norte que forma parte de la red vial cantonal, para que la vida útil de la calle sea mayor, esto bajo el contexto de definir el mantenimiento periódico rutinario de la calle o lo que corresponda de acuerdo a la evaluación técnica. B) Agradecer su atención, debido a que en dicha calle se observa que el cordón de caño al lado de la ruta nacional 177, no cumple su función por carencia del mismo o por derrumbes de tierra. C) Se observan diversos huecos o grietas en la calzada asfáltica desde la Policía de proximidad hasta donde se coloca basura al final de esta calle. D) Importancia de la existencia de un parque infantil. E) Demarcación horizontal y vertical para la seguridad vial.-----

ACUERDO N°6: Realizar visita al sitio para que el ingeniero realice una evaluación de la calle. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El ingeniero Luis Fernando Cambronero, indica que la empresa SADE está colocando la capa asfáltica en la ruta nacional 105, en el sector de Concepción Abajo, pero que no están respetando los 10 centímetros de espesor que les pide el MOPT como mínimo, menciona que realizó una visita al sitio para medir y no existe una unanimidad de espesores, por lo que se debe tomar una decisión en cuanto a la ejecución correcta de los trabajos, por lo que requiere de la aprobación de Junta Vial Cantonal de interrumpir las obras. El presidente Modesto Alpízar Luna, indica que, si los trabajos se están realizando mal de acuerdo al criterio técnico del ingeniero, se deben de detener, por lo que sugiere realizar una visita al sitio, en cuanto termine la sesión, para poder tomar un acuerdo en conjunto. -----

Artículo 5.2: El ingeniero Luis Fernando Cambronero, indica con respecto a lo encomendado del Proyecto Brisas del Río en lo referente a los accesos del Proyecto vinculados con el puente a desarrollar del Programa MOPT-BID, que se les da el acompañamiento de verificar las nuevas propuestas junto con el MOPT, llegando a la determinación de ajustarse según lo indicado en el oficio GIZ IR CII-2021-080, el cual determina que de acuerdo a planos sellados del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos contrato OC976299, se ajuste a los niveles y alineamientos de los derechos de vía vinculados en el proyecto a desarrollar, lo cual dará la viabilidad de accesos al Proyecto Brisas del Río, siendo esto competencia municipal. Con base a esto es que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial eleva a Junta Vial Cantonal este tema para que sea aprobado y que el interesado pueda seguir con los trámites de aprobación en las diferentes entidades para el desarrollo de su Proyecto, brindando respuesta en el oficio MA-GDUR-UTGV-206-2021. El presidente Modesto Alpízar menciona que se debe dar un seguimiento con la ejecución de los trabajos presentados para que esto no afecte a futuro el proyecto MOPT-BID. -----

ACUERDO N°7: Se aprueba oficio MA-GDUR-UTGV-206-2021, que concierne a los accesos del Condominio Brisas del Río de acuerdo a lo indicado por el ingeniero Luis Fernando Cambronero

Gamboa, en el cual dicho desarrollo mantendrá los derechos de vía y alineamientos niveles de arrasante en concordancia de los planos aprobados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos contrato OC976299 de los planos ya aprobados del diseño de Construcción de Puente sobre Quebrada la Guaria. Por lo que la empresa desarrolladora del Proyecto Brisas del Río deberá acogerse a lo indicado conforme a esta aprobación. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.3: El ingeniero Luis Fernando Cambroner informa que se encuentra en proceso la compra de los otros contenedores y la Auto hormigonera, también indica que se va a montar el proyecto de aceras con el presupuesto extraordinario con un monto aproximado de 132.000.000 millones de colones. -----

Artículo 5.4: El ingeniero Luis Fernando Cambroner solicita visto bueno para la colocación de 15 cunetas prefabricadas, para colocar en el sector de Calle el Alto. El presidente Modesto Alpízar sugiere que las cunetas sean colocadas con mano de obra municipal, para así asegurar que se colocaron de la mejor manera. -----

ACUERDO N°8: Se otorga el visto bueno para la colocación de las 15 cunetas en el sector de Calle el Alto, con mano de obra de la cuadrilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.5: La secretaria de la UTGV, menciona que hay una nota presentada por la señora Simona Carrillo Castillo, con número de trámite UTGV-4830-2019, vecina de San Felipe, de la terminal de buses de la Aurora, supermercado Bellotas 400 metros norte, 100 metros este y 100 metros norte, casa K-16, quien desde el año 2019 realizó una solicitud para la colocación de un reductor de velocidad, debido a que saca a pasear a su hija en silla de ruedas por presentar una discapacidad y los carros pasan a muy altas velocidades. -----

ACUERDO N°9: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.6: Informe de visitas efectuadas por los miembros de Junta Vial: La secretaria de la UTGV, da lectura al informe de las visitas del acta de la Junta Vial Cantonal: visita pendiente del acta ordinaria 06-2021 de la señora Alicia Cascante Acuña, acta ordinaria 09-2021, acta ordinaria 10-2021 y acta ordinaria 11-2021. -----

ACUERDO N°10: Se aprueban los informes de las visitas efectuadas del acta ordinaria 06-2021 de la señora Alicia Cascante Acuña (pendiente), acta ordinaria 09-2021, acta ordinaria 10-2021, acta ordinaria 11-2021 y se le instruye al Ingeniero de la UTGV, que realice los levantamientos de todos los proyectos acordados. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Notas presentadas por la Directora Cynthia Brigitte Arias Delgado y la señora, Ivannia Sánchez Calderón, presidenta de la Junta Directiva del Centro Educativo Barrio Lámparas A) La Presente tiene con fin gestionar la donación de diez mesas con sillas, tipo soda, las cuales se encuentran en buen estado, pero no se usan más en la institución por el gran espacio que ocupan y serian de gran utilidad para sus funcionarios en el plantel. ...B) Suscribe que la institución se ubica

en Barrio Lámparas, donde a pesar de contar con un terreno extenso, por su inclinación, la mayor parte de este no ha sido aprovechado desde nuestra fundación, es por ello que meses atrás acudimos a ustedes y gracias a su valioso apoyo, nuestra institución vio habilitado una gran parte de ese espacio, que nos permite soñar con un sinfín de posibles usos tales como: un segundo acceso que facilitaría el ingreso a nuestras personas estudiantes que vienen del sector de poas, un área de juegos (dada el hacinamiento que tenemos), parquear los vehículos del personal docente o padres de familia, crear una huerta escolar... Ante esto, apelamos a sus buenos oficios, solicitando su colaboración en la nivelación del terreno para en causar las aguas llovidas, confeccionar la caja de registro, instalar tuberías de concreto para que atraviese la servidumbre, depositar las aguas llovidas en el caño y depositar en el terreno, material tipo escombros, esto con el fin de irlo preparando para ser transitable, sumado a esto que valoren la posibilidad de pavimentar, de manera conjunta, un pequeño espacio de dicha servidumbre.-----

ACUERDO N°11: Se acuerda cambiar la pendiente del área y acceso del parqueo, hacia el lado derecho, canalizar al límite de propiedad, (salida) con caja de registro, interconexión de los tubos a tubería existente. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.2: Nota presentada por los Vecinos del Barrio de Concepción Abajo de Alajuelita, 25 metros noroeste de la delegación de policía, quienes hacen de conocimiento las afectaciones que se están generando en este momento con las primeras lluvias y eso que aún no es el fuerte de la temporada, estos daños se produjeron por los trabajos que se están realizando en la zona. La calle se encontraba en un estado transitable, gracias a la colaboración de los vecinos copropietarios de la vivienda de la zona afectada, se hizo un toba cementó (el gasto de la inversión fue de 3 vagonetas de lastre fino y 60 sacos de cemento) realizándose hace aproximadamente 3 años, la afectación sobre la calle fue aproximadamente del 50%. Solicitan la colaboración, si se pudiera dejar la entrada de la calle a como se encontraba antes de las lluvias, ya que la entrada no cuenta con aceras, ni desagües, siendo calle pública y en este momento no contamos con los recursos para arreglarla., Esto ocasiono inundación en las casas de habitación, daños tanto como en muebles, camas, refrigeradora, cocina, diarios de comida, donde se puede corroborar mediante videos y fotos que tenemos de la situación. Es importante recalcar que se encuentra niños viviendo en esta zona, con riesgo de enfermarse por la humedad y por futuras inundaciones de no lograr arreglarse la situación. -----

ACUERDO N°12: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.3: Nota presentada por el señor Jonathan Arrieta Ulloa, donde solicita dar continuidad a la carta que se les envió con fecha del 20/08/ 2020, en la cual, la respuesta no es muy acertada y que hasta el momento hay poco apoyo de parte de la municipalidad, se solicita a la Junta Vial venir a revisar la alameda, ya que está en muy mal estado, los vecinos nos disponemos al mismo acuerdo cuando se les solicito, de hecho sí vinieron a visitar la alameda pero no hay una ayuda pronunciada la cual beneficie a los vecinos, ahora una vez más con el invierno, en esta alameda no se puede caminar debido al mal estado, que cada vez se hace peor, se va deteriorando más por las lluvias que causan el invierno. Por lo que solicito por favor hagan algo más apropiado a

nuestros vecinos, con más beneficios en cual podamos vernos favorecidos de una manera más satisfactoria; creo que cada uno de nosotros pagamos impuestos a la municipalidad y hace un aproximado de 30 años que no se ha hecho absolutamente nada en esta alameda, como ciudadano tenemos todo el derecho de vivir en mejor comodidad, hacemos la petición humildemente para que puedan ayudarnos. También si fuera posible que nos donaran el material, ya que tenemos conocimientos de que tiene un rubro de 5 millones de colones para el mejoramiento de alamedas, por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente se nos incluya en ese presupuesto para obtener ese recurso por parte de ustedes y nosotros haremos lo que nos corresponde, pero necesitamos el apoyo de ustedes para poder hacer algo en nuestro vecindario, como es posible que no pueda entrar un taxi a recoger a una persona que se encuentre enferma, porque la calle esta en tan mal estado porque se puede dañar un carro.-----

ACUERDO N°13: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.4: Nota presentada por la señora Rosibel Calderón que intercede por la señora Inocencia Fernández vecina de San Antonio, barrio Santa María, quien solicita ayuda ya que hace cerca de dos meses una cuadrilla de la Municipalidad llevo a limpiar los desagües y encontró la alcantarilla de la entrada de su casa muy tapada con sedimento que arrastro el agua, como no pudieron desatorarla vía manual lo hicieron con la maquinaria que andaban, quebrando la alcantarilla, todo el sedimento que sacaron ahí se encuentra amontonado. Y ella solicita que por favor se le reponga la alcantarilla que ella compro y la cuadrilla le quebró y si es posible que le recojan el sedimento que todavía se encuentra en el mismo lugar. -----

ACUERDO N°14: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.5: Nota presentada por el señor Jonathan Arrieta Ulloa, indica que unos vecinos hicieron unas gradas en plena acera, cuando lo estaban haciendo se les dijo que eso iba contra la ley 7600, donde la señora dijo que pusiera la denuncia que de todos modos ella tiene muchas amistades en la municipalidad, los vecinos son de calle Limón, también pusieron esos tubos que de igual manera están prohibidos.-----

ACUERDO N°15: Realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.6: Nota presentada por medio del correo electrónico, suscrito por el señor Jorge Ramírez, quien indica que recibió correo con el acuerdo tomado en sesión ordinaria N°62-2019 de Junta Vial Cantonal, en el que indica textualmente: “no estoy de acuerdo con la decisión tomada, aquí vivimos adultos mayores, yo 68 años y mi esposa de 61 y sí, mi papá ya falleció, pero lamentablemente vengo saliendo del hospital por covid 19, por lo tanto, quede dependiendo del todo, de una máquina de oxígeno en una cama , sin poder tan siquiera caminar , de verdad es indignante lo que está sucediendo, que me digan que es una alameda, entonces por donde van entrar los carros del parqueo que ustedes mismos comenzaron el día de hoy 7 de junio, por la misma calle solo que del lado pavimentado, no entiendo como ayudan a la comodidad de la gente que no es de la comunidad, que a la necesidad de todo un pueblo, es indignante y criticable, no son ni 45 metros, aunque que sea

un par de huellas únicamente para una ambulancia, no necesariamente una calle, por favor ayúdenme porque ya no sé a quién acudir si a la Defensoría de los Habitantes o a Repretel para ser escuchado y ayudado de verdad. Espero una pronta respuesta de parte de ustedes. Adjunto epicrisis del hospital”. La secretaria de la Unidad Técnica indica que se le envía correo al señor Ramírez, explicando que se le pedirá al encargado de la cuadrilla, el oficio en programación, para ser presentado nuevamente ante Junta Vial Cantonal en la sesión de julio 2021 por su disconformidad. El Presidente Modesto Alpízar Luna que lo ideal es realizar dos pistas para el acceso de la ambulancia. -----

ACUERDO N°16: Se le instruye al ingeniero Luis Fernando Cambroner, realizar visita al sitio, valorar y montar el proyecto para ser ejecutado, para así ayudar a los vecinos de la comunidad. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: Se le instruye a la secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial, convocar reunión para el día 14 de julio del año en curso, a las 9:00 de la mañana a Junta Vial, ingeniería Municipal, Planificación Urbana, Proyecto Terra Verbena y Parque Logístico Industrial, para conversar sobre el tema de la ampliación de la vía y la colocación de la tubería pluvial. -----

Artículo 7.2: La secretaria de la UTGV, indica que se tiene pendiente el informe de visitas del acta ordinaria N°07-2021. -----

Al ser las once horas cincuenta y un minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna

Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez

Secretario Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----